



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 22 de junio de 2017
M.C. N° 004/2017-2018

Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.



Hermano Presidente:

En cumplimiento a la atribución 17ª del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado, y los Artículos 107 y 160 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, a iniciativa del Senador Fernando Ferreira Becerra, se aprobó en Sesión Ordinaria de la fecha, la **Minuta de Comunicación** que transcribimos para conocimiento de usted:

“Se recomienda al Órgano Ejecutivo para que a través del Ministerio de Gobierno, el Vice Ministerio de Seguridad Ciudadana, realice la instalación de cámaras de seguridad en el “Puente Internacional” de la ciudad de Cobija, del Departamento de Pando, así también, se realice la instalación de cámaras de seguridad dentro de un radio de ocho cuadras al alrededor del puente mencionado. De igual manera se realice la habilitación y mantenimiento de las distintas cámaras de seguridad existentes en la ciudad de Cobija, todo esto con el fin de precautelar la seguridad de las y los estantes y habitantes de Cobija, con el propósito de alcanzar el vivir bien a través del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Las respuestas a las Minutas de Comunicación, deberán ser remitidas a la Cámara de Senadores en el término de quince días hábiles a partir de su recepción, de acuerdo al Artículo 162 del Reglamento General de esta Instancia Legislativa.

Con este motivo reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
Sen. María Argene Simoni Cuellar
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Vicepresidencia del Estado
Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional

BOLIVIA
Secretaría General

9

La Paz, 28 de agosto de 2017
VPEP/SG/DGGTDL/ N° 1767/2017-2018

CAMARA DE SENADORES		COMISION DE ECONOMIA PLURAL, PRODUCCION, INDUSTRIA E INDUSTRIALIZACION	
RECIBIDO			
DIA	MES	AÑO	HORA
19	9	17	16 23
No. CORRELATIVO			FIRMA
No. EJEMPLARES			No. FOJAS
			10

Señor
José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES
Presente.-

Señor Presidente:

Por medio de la presente, remito la nota y adjuntos con Cite MP-VCGG-DGGLP N° 930/2017, enviados a la Vicepresidencia del Estado - Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional, por el Ministro de la Presidencia, René Martínez Callahuanca, relativos a respuestas a **Minutas de Comunicación**.

Hago propicia la oportunidad para saludar a Usted con la consideración más distinguida.

Hector Ramirez Santiesteban
SECRETARIO GENERAL

HRS/lsq
c.c.: Archivo
Adj.: Documentación Original

CAMARA DE SENADORES	
OFICIALIA MAYOR	
VENTANILLA UNICA	
Fojas:	Here:
9F	28 AGO 2017 17:37
RECIBIDO	
No. CONTINUA 2832	

Jach'a Marka Sullka Irptaña Utt'a
Taqi Markana Kamachi Wakichaña Tantachawi Utt'a

Llaqta Umallirina
Ñawra Llaqtakamachina Tantakuy Umallirina

Tëtaruvichaguasu Jaikuerigua Jembiapoa
Tëtatireta Ñiomboti Mborokuaiporã Oiãve Juvicha Jembiapoa